Municipalidad
de Bella Vista
Ruta VI - Km 45 - Bella Vista - Itapúa
Tel. (0767) 240219 - (0985) 700977
www.bellavista.gov.py - municipalidad@bellavista.gov.py
Capital de la Yerba Mate

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS
CD-10-2017, PROVISIÓN DE VIVERES, ID Nº 323.133.-

En la Localidad de Bella Vista, Departamento de Itapúa, en la sede de la Municipalidad, a los veintiocho días del mes de abril de dos mil diecisiete, siendo las 08:00 horas, se da inicio al Acto de Apertura de sobres para el proceso de Contratación Directa Nº **CD-10-2017, PROVISIÓN DE VIVERES, ID Nº 323.133,** dando cumplimiento al Art. 24 de la Ley 2.051 y su Decreto Reglamentario Nº 21.909, en su Art. 54, así como lo establecido en la Carta de Invitación. Preside el Acto la Ing. Marizol Gallas Responsable de UOC, se encuentra presente la srta Romina Benitez Auxiliar de UOC, no se encuentra presente ningún oferente. Se cuenta con (01) una oferta, de COMERCIAL EL ENCUENTRO de Alcides Villalba. Seguidamente se procede a la lectura del monto de la oferta y a una verificación meramente cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por el oferente, siendo como sigue: ----------

OFERTA Nº 01 COMERCIAL EL ENCUENTRO de Alcides Villalba
Precio total Mínimo de la oferta **(Gs.13.728.000)** GUARANIES TRECE MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL.-
Precio Total Máximo de la oferta **(Gs.27.456.000)** GUARANIES VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL.-

Presento con su oferta:

a) El Formulario de oferta
b) Fotocopia de la cédula de identidad del firmante de la oferta;
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
d) Garantía de mantenimiento de oferta;

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el acto de apertura de ofertas siendo las 08:28 hs. del día veintiocho de abril de dos mil diecisiete y en prueba de conformidad firman los presentes en dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Romina Benitez
Auxiliar de UOC

Ing. Marizol Gallas
Responsable de UOC